MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES
PROVINCIA DE SANTA FE
CONCEJO MUNICIPAL
SUNCHALES CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

En la ciudad de Sunchales, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las once horas se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión extraordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1°) Proyecto de Resolución presentado por el Concejo Municipal en pleno:

* Dispone rechazar en todos sus términos el Decreto N° 2368/2014 recibido por este Concejo el 21 de octubre de 2014, dictado por el Sr. Intendente Municipal el pasado 14 de octubre.-

Finalizada la lectura, sin más trámites se aprueba por unanimidad sobre tablas.-